

Se elimina el dato 1 (Firma) Por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA “SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO” (AL QUE EN LO SUCESIVO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ COMO EL SESEAJAL).

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco encontrándonos en la Sala de Juntas de las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco; con domicilio en la avenida de los Arcos 767, colonia Jardines del Bosque, código postal 44520; siendo las 13:00 trece horas con del día 23 veintitrés de octubre de 2019 dos mil diecinueve, se da inicio a la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL**, en presencia de la Lic. Martha Iraí Arriola Flores, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, Lic. Teresita de Jesús Sánchez Espinosa, Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Lic. Felipe Vázquez Collignon, Vocal Suplente del COMCE DE OCCIDENTE, A.C; Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Vocal Suplente del Centro Empresarial de Jalisco, S.P; L.C.P. Claudia Verónica Gómez González, Vocal Suplente del Órgano Interno de Control, Mtro. Francisco Javier Ulloa Cortez, Subdirector de Proyectos Tecnológicos, Ing. Jesús Andrés Oviedo Quintero, Subdirector de Operación de Servicios y Lic. Adriana Ramírez Vargas, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL.

1

Punto I del orden del día: Lista de asistencia y declaración del quórum.

La Lic. Martha Iraí Arriola Flores, da la bienvenida a los presentes, hace constar que existe quórum, para la celebración de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, se encuentran presentes 4 cuatro vocales suplentes con voz y voto, y 1 un vocal suplente con voz de los 8 ocho vocales que integran el Comité.

En consecuencia, se abre la Sesión, por lo que la Lic. Martha Iraí Arriola Flores continúa con el desarrollo de la misma, y pone a consideración del Comité, el siguiente punto:

Punto II del orden del día: Lectura y aprobación del orden del día.

La Lic. Martha Iraí Arriola Flores, procede a dar lectura del orden del día de la presente sesión, y una vez concluida su lectura solicita a los integrantes presentes aprobar el orden del día levantando su mano, lo cual hacen de manera unánim

1

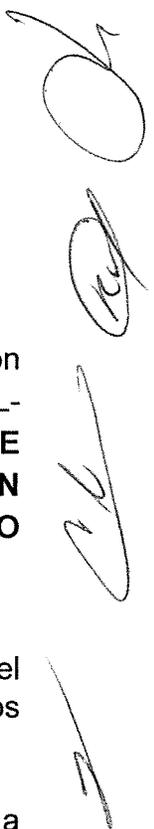
No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo
01-231019-SE	Se aprueba por unanimidad el orden del día propues

Punto III del orden del día: Lectura y aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité.

Continuando con el orden del día, el Lic. Martha Iraí Arriola Flores, menciona a los integrantes del Comité, que el acta anteriormente citada fue leída y aprobada en su oportunidad, por lo que les solicita a los asistentes se dispense la lectura, quienes así lo realizan y les pregunta, si se aprueba el acta señalada, lo cual se realiza por unanimidad.

2

No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo
02-231019-SE	Se aprueba por unanimidad Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, celebrada el día 22 de octubre de 2019.



Punto IV del orden del día: Revisión de la agenda de trabajo.

- a) Posible resolución de adjudicación del Proceso de Licitación Pública Local, con concurrencia del Comité, identificado con el número LPL-02-SESEAJAL-DTP/2019 denominado **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN EN LA NUBE PARA EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA.**

La Lic. Adriana Ramírez Vargas, les presenta el dictamen técnico a los miembros del Comité, y registra en el cuadro económico comparativo; dando lectura a los precios unitarios de los participantes.

Los miembros del Comité realizan la valoración de la propuesta económica, con base a la fórmula descrita en el punto 7.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN, de las bases del presente proceso; se proyectan las puntuaciones obtenidas por los participantes.

La Lic. Adriana Ramírez Vargas redacta la Resolución de Adjudicación y la consideración de los miembros.

La Lic. Martha Iraí Arriola Flores, pregunta si se aprueban la Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Local, con concurrencia del Comité identificado

1



Se elimina el dato 1 (Firma) Por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

el número LPL-02-SESEAJAL-DTP/2019 denominada **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN EN LA NUBE PARA EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA**, lo cual se realiza por unanimidad.

No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo
03-231019-SE	Se aprueba por unanimidad la Resolución de Adjudicación de la Licitación Pública Local, con concurrencia del Comité identificada con el número LPL-02-SESEAJAL-DTP/2019 denominada CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, PROCESAMIENTO Y RESPALDO DE INFORMACIÓN EN LA NUBE PARA EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SU SECRETARÍA EJECUTIVA.

3

Punto V del orden del día: Asuntos varios.

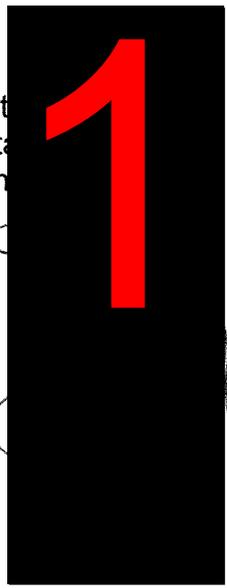
La Lic. **Martha Iraí Arriola Flores**, pregunta a los vocales asistentes del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, si tienen algún punto para tratarlo en asuntos varios, quienes refieren que no lo tienen.

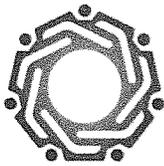
Punto VI del orden del día: Lectura de acuerdos y comisiones.

La Lic. **Martha Iraí Arriola Flores**, pregunta a los vocales asistentes del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, si tienen algún acuerdo o comisión, quienes refieren que no lo tienen.

Punto VII del orden del día: Clausura de la sesión.

Finalmente, la Lic. **Martha Iraí Arriola Flores**, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, señala que no habiendo más asuntos que tratar concluye esta sesión, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 23 veintidós de octubre de 2019 dos mil diecinueve.





Se elimina el dato 1 (Firma) Por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

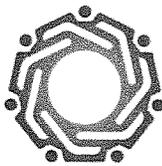
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO

Lic. Martha Iraí Arriola Flores Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL.	
Lic. Adriana Ramírez Vargas Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL.	
Lic. Teresita de Jesús Sánchez Espinosa Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara,	
Lic. Felipe Vázquez Collignon Vocal Suplente del COMCE DE OCCIDENTE, A.C.	
Lic. José Guadalupe Pérez Mejía Vocal Suplente del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	
L.C.P. Claudia Verónica Gómez González Vocal suplente del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.	
Mtro. Francisco Javier Ulloa Cortez Subdirector de Proyectos Tecnológicos Invitado del área requirente	
Ing. Jesús Andrés Oviedo Quintero Sub Director de Operación de Servicios Invitado del área requirente	

4

Se elimina el dato 1 (Firma) Por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

Nota: Esta hoja de firmas pertenece al acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL, celebrada el 23 veintitrés de octubre de 2019 dos mil diecinueve.



Guadalajara, Jalisco, a 23 octubre de 2019

Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Lista de Asistencia

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Lic. Martha Iraí Arriola Flores Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL.	
Lic. Adriana Ramírez Vargas Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL.	
Lic. Teresita de Jesús Sánchez Espinosa Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara,	
Lic. Felipe Vázquez Collignon Vocal Suplente del COMCE DE OCCIDENTE, A.C.	
Lic. José Guadalupe Pérez Mejía Vocal Suplente del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.	
L.C.P. Claudia Verónica Gómez González Vocal suplente del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.	
Mtro. Francisco Javier Ulloa Cortez Subdirector de Proyectos Tecnológicos	
Ing. Jesús Andrés Oviedo Quintero Sub Director de Operación de Servicios Invitado del área requirente	

Se elimina el dato 1 (Firma) Por ser considerado un dato personal identificable. Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco

Avenida de los Arcos 767, Colonia Jardines del Bosque, CP 44520 | Guadalajara, Jalisco, México